

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑIA ECOLOGIA EN SERVICIOS Y LIMPIEZA EMPRESARIAL
ECOLIMSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CINCOCE

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil cinco, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio de **SERVICIOS Y LIMPIEZA EMPRESARIAL ECOLIMSE CIA. LTDA.** ubicado, calle Santa María 3-10 Y Ambato, se reunen los socios, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías resuelven, convocarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, Presidente: señora **SANDOVAL LOYO DOLORES MARICED**, Gerente **MARTINEZ TERAN NARCISA CUMANDA**, La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2013.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2013.
3. Destino de las Utilidades del año 2013.

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día, cuyo texto se da lectura y consultado dice: **INFORME DEL GERENTE**. Interviene el Gerente de la Compañía la señora **MARTINEZ TERAN NARCISA CUMANDA** manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2013. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumen las actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2013. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2013, a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias, conjuntamente con el señor Gerente, entro un comentario acerca del mismo, que este sostiene el que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo ha visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Unversal aprueba el Balance mencionado de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONOMICO 2013. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 5% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. 366.66. La Junta General Ordinaria y Unversal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2013, se decide que la utilidad se acumule en la respectiva cuenta. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reanuda la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobado y con modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 13:00, para recomenzar de la cual firma.

SANDOVAL LOYO DOLORES RANGEL

Presidente



INEZ IERAN NARQUSA CUBARRA

Secretario Accionista